

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

De Miércoles, 10 De Mayo De 2023 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
18592408900120230004600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Mario Alfonso Balanta Castillo	Herederos Indetermnados Juan Arnoldo Antonio Muñoz	09/05/2023	Auto Requiere			
18592408900120230005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Latinoamericana De Ahorro Y Crédito - Utrahuilca-	Hilda Marin Serrato Trujillo	09/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares			
18592408900120230005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Latinoamericana De Ahorro Y Crédito - Utrahuilca-	Hilda Marin Serrato Trujillo	09/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago			
18592408900120220004100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Utrahuilca	Sandra Milena Castillo	09/05/2023	Auto Niega			

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

b3bf2177-d998-46a4-843f-43ef0524a951



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 42 De Miércoles, 10 De Mayo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
18592408900120170035500	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco De Colombia S.A	Armando Martinez	09/05/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia			
18592408900120230004700	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias		Carlos Alberto Llanos Cerquera, Luz Marina Vaquiro Meneses	09/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca			

Número de Registros:

6

En la fecha miércoles, 10 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

b3bf2177-d998-46a4-843f-43ef0524a951